



Aviso de Privacidad Integral de Declaración Patrimonial.

El H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., a través del Órgano Interno de Control con domicilio en Palacio Municipal, en la calle Palacio Municipal s/n en la zona centro de Tepetzintla, Veracruz, con código postal 92530, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Actualizar la base de datos de los Sistemas de Información;
- b) Analizar la evolución de su patrimonio;
- c) Integrar y remitir a las autoridades competentes para investigar faltas administrativas o conductas delictivas en materia patrimonial;
- d) Detectar la omisión o extemporaneidad en la presentación de declaraciones;
- e) Detección de enriquecimiento ilícito o falsedad de declaración;
- f) Justificar la omisión de la presentación de declaración por estado de necesidad o fuerza mayor;
- g) Elaborar reportes o estadísticas del recepción, así como el resguardo la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores y ex servidores públicos del Ayuntamiento; realizar las verificaciones aleatorias de la evolución patrimonial; determinar responsabilidades en caso de incumplimiento o irregularidad; y en su caso, y dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz.

Se especifica que con independencia del tratamiento en materia de responsabilidades administrativas que realiza este Órgano Interno de Control, en cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, puede publicarse la versión pública de sus declaraciones, de aceptarlo en su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, y en el caso de su Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, mediante su consentimiento manifestado por escrito libre ante este Órgano Interno de Control.

Datos personales recabados:

Declaración de Situación Patrimonial

Categoría	Tipo de datos personales
- Datos identificativos	- Nombre(s), primer y segundo apellidos; - Clave Única de Registro de Población CURP);



Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal, calle Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Tepetzintla, Veracruz, C.P 92530

Correo electrónico institucional: 2225transparencia@tepetzintla.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet <http://www.tepetzintla.gob.mx>